

Al Defensor del Pueblo

Desde la Plataforma Salvemos la Atención Primaria nos dirigimos a Ud ante la grave situación que tiene la Atención Primaria en nuestro país pues somos conscientes de que la Atención Primaria (AP) se encuentra en una situación límite y que es necesario tomar medidas urgentes para garantizar no solo su supervivencia sino, sobre todo, su universalidad, calidad y accesibilidad.

Desde entonces, 115 organizaciones de todo el país y un número creciente de Ayuntamientos se han sumado a este empeño que entendemos es crucial para el buen funcionamiento de nuestra Sanidad Pública e incluso para el mantenimiento de un servicio sanitario de calidad para toda la población.

A pesar de las grandilocuentes declaraciones de intenciones, la Atención Primaria no ha mejorado significativamente en este tiempo, y muchos consultorios continúan cerrados, sigue predominando la atención telefónica, las elevadas demoras de muchos días e incluso semanas, cierres de dispositivos de urgencias, etc; porque las distintas Administraciones no están haciendo el esfuerzo necesario para solucionar estos problemas.

Las cuestiones que hay que abordar en la AP son numerosas y no pretendemos hacer una exhaustiva relación de las mismas, pero solo señalarle aquellas que requieren de soluciones urgentes:

Primero. Las demoras en las citas de la AP son excesivas y cuestionan la accesibilidad de la población que debería ser una de sus características básicas. Aunque las administraciones sanitarias no publican datos de demora conocemos por la experiencia práctica y por las encuestas que las demoras son intolerables. Así según el Barómetro Sanitario (encuesta realizada en marzo de 2022) solo un 10,7% de las personas que pidieron cita con medicina de familia fueron atendidos en 24 horas, el resto tuvo una demora media de 9,01 días, el 54,7% 7 o más días y el 25,1% más de 11 días.

Segundo. La obtención de una cita por teléfono es de una gran dificultad en muchos centros de salud viéndose obligada la población a acudir en persona al centro de salud para conseguir una cita (un 37,4% de las personas señalan que no pudieron contactar con el centro de salud)

Tercero. La atención telefónica sigue utilizándose en exceso lo que supone en muchos casos problemas para aquel grupo de personas más mayores, con menos medios económicos y menos habilidades tecnológicas. Refiriéndonos al mismo Barómetro Sanitario un 39,8% de las personas señalaron que la atención fue telefónica y asimismo un 48% señalan que estas consultas son menos cómodas para ellas, un 64,2% que no pueden explicarse igual que en las presenciales y un 47,3% que no entienden igual las explicaciones de los profesionales que en las presenciales. Por supuesto esto no quiere decir que las consultas telefónicas no tengan un papel en la atención sanitaria sino que hay que hacer que sean complementarias y no discriminatorias para una parte significativa de la población.

Cuarto. El presupuesto destinado a la AP es bajo, disminuyó durante la crisis anterior y aún no se ha recuperado. Según datos del Ministerio de Sanidad en 2010 fue del 14,49% sobre el gasto sanitario público y en 2020, último dato publicado, fue del 14,3%, es decir todavía inferior a la de 2010. Por otro lado lo que se conoce de los presupuestos para 2022 sigue colocando a la AP en una financiación insuficiente ya que los organismos internacionales recomiendan que se destine entre el 20 y el 25% del total del gasto sanitario público.

Quinto. El número de profesionales es insuficiente, tanto profesionales médicos como especialmente de enfermería y en las unidades administrativas, así como el personal de apoyo (fisioterapia, psicología, logopedia, odontología, etc) y por lo tanto la presión asistencial es elevada. A modo de ejemplo, en encuesta realizada entre el 20 y 21 de diciembre de 2021 por la Sociedad de Medicina Familiar y Comunitaria, el promedio de personas atendidas por medicina de familia en una jornada laboral fue de 48,17 personas, en alguna de las comunidades autónomas hasta 57 pacientes. Obviamente esta presión asistencial hace casi imposible que se atienda con la calidad exigible para una buena atención sanitaria.

Sexto. Obviamente estas circunstancias hacen que las necesarias actividades comunitarias de la AP, la prevención y la promoción, etc, se vean muy dificultadas y/o prácticamente imposibilitadas, y no digamos las que tienen que ver con la investigación y la docencia.

Por todo lo expuesto nos dirigimos a esa institución para realizarle las siguientes peticiones:

1. En aras a la necesaria transparencia que se publiquen periódicamente las demoras para la atención sanitaria en Atención Primaria, en medicina de familia, pediatría y enfermería, especificándose para consultas presenciales y telefónicas, así como porcentaje de población que espera más de una semana, y que se haga para cada una de las CCAA, incorporándose a los datos del Sistema de Información de Listas de Espera del Ministerio de Sanidad.
2. Que se garantice el cumplimiento de la Acción c.1.3. del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria de 10 de Abril de 2019 que establece: *Garantizar que las demandas de atención no urgentes se atiendan en menos de 48 horas*, actuación a corto plazo (BOE 26/4/2019).
3. Que se asegure la atención presencial en aquellos casos en que así sea solicitada por las personas a la hora de pedir cita.
4. Que se inste a las administraciones sanitarias públicas para asegurar una adecuada financiación de la Atención Primaria, alcanzando el 25% del gasto sanitario público. En este sentido, habría que tener en cuenta la gran variabilidad entre Comunidades, de manera que no se prime a aquellas que han decidido destinar menos dinero, ni se penalice a quienes destinan más; por ello, se precisa que el esfuerzo presupuestario sea distinto en cada Comunidad y se reparta entre el Gobierno central y las Comunidades. Para ello, la necesaria inversión suplementaria debería repartirse entre las Comunidades y el Gobierno al

- 50%, en las primeras de manera proporcionalmente inversa al dinero que actualmente dedican y en el Gobierno teniendo en cuenta la población de cada una de las Comunidades
5. Solicitar a las mismas un aumento de los trabajadores de la Atención Primaria, cuyas necesidades estimamos en unos 8.000 profesionales de la Medicina y 15.000 profesionales de Enfermería, que nos acercaría a las medias de los países de nuestro entorno y que serían necesarios para garantizar unos centros de salud abiertos, accesibles, que den prioridad a las consultas presenciales y próximos a toda la población y sin listas de espera. Sin olvidar un incremento de al menos 10.000 profesionales administrativos para las unidades de atención al paciente de los centros de salud y de la necesaria incorporación de nuevos profesionales a los equipos (Fisioterapia, Matronas, Trabajo Social, Salud Mental, Logopedia, Atención Temprana, Farmacología Clínica...), ahora no disponibles o sólo accesibles por derivación externa, y con inauditas demoras.
 6. Aumentar las plazas en las convocatorias de Formación sanitaria especializada en aquellas plazas MIR y EIR relacionadas con la AP.
 7. Implementar la categoría de Enfermería Familiar y Comunitaria en las consultas de enfermería.
 8. Instar a las administraciones sanitarias a desarrollar la **orientación comunitaria** en los centros de salud. La orientación hacia la medicalización de la sociedad y la configuración actual de los equipos comporta que la Atención Primaria a veces carezca de la capacidad para desarrollar determinados roles. Se hace necesario trabajar con los agentes sociales (asociaciones vecinales, ayuntamientos, etc.) y aprender a colaborar con ellos en red para, por ejemplo, mejorar la atención sociosanitaria a personas mayores y a otros grupos vulnerables.
 9. Solicitarle al Defensor del Pueblo que elabore un Informe sobre la situación de la Atención Primaria, en el conjunto del país y en las distintas CCAA, aportando aquellas recomendaciones que se estimen oportunas para su mejora y para garantizar la calidad, universalidad y accesibilidad de toda la población para el cumplimiento del mandato constitucional de protección de la salud.

Esperando se tengan en cuenta nuestras peticiones que pensamos redundarán en una mejora en la atención sanitaria y en la salud de la población, le saludamos atentamente

En Madrid a 26 de Abril de 2022

Fdo: En representación de Salvemos la Atención Primaria

Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública

Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria

Federación de Medicus Mundi

Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO

Secretaria de Políticas Sociales y Vivienda de UGT